

REGLAS OFICIALES DEL SORTEO DE EJEMPLARES "EL DESAFÍO STARBUCKS"

PARA PARTICIPAR EN ESTA PROMOCIÓN NO HACE FALTA COMPRAR NI HACER NINGÚN PAGO. LA PARTICIPACIÓN QUEDA ABIERTA A CUALQUIER RESIDENTE EN ESPAÑA MAYOR DE 13 AÑOS.

DESCRIPCIÓN DEL SORTEO:

Durante el mes de septiembre Starbucks España sorteará 3 ejemplares de El desafío Starbucks, firmados por Howard Schultz, consejero delegado y presidente de Starbucks.

FECHAS DE LA PROMOCIÓN:

Entre el 12 y el 23 de septiembre de 2011.

¿CÓMO PARTICIPAR?:

Debes acceder a la página oficial de Starbucks España en Facebook, <http://www.facebook.com/starbucks-espana> y rellenar con tus datos la ficha del sorteo.

LÍMITE DE PARTICIPACIÓN:

No podrán participar en la presente promoción los empleados de Starbucks España y entidades pertenecientes a Starbucks, así como los familiares hasta segundo grado de dichos empleados, ni los menores de 13 años.

GANADORES:

Starbucks sorteará tres (3) ejemplares de El Desafío Starbucks, firmados por Howard Schultz, entre todos los usuarios participantes.

Si el ganador no ha rellenado correctamente la ficha del sorteo o no se le localiza, el premio pasará a la próxima persona.

CONTACTO CON GANADORES:

A finales de septiembre Starbucks contactará con los ganadores por correo electrónico. Después de recibir la información de contacto del ganador, Starbucks enviará los premios a través de correo ordinario la primera semana de octubre.

PREMIOS:

3 ejemplares de El Desafío Starbucks, firmados por Howard Schultz.

Los premios no podrán ser canjeados por dinero u otro producto. Aceptando el premio los ganadores aceptan las normas aquí contenidas de la promoción.

IMPORTANTE:

Facebook no tiene ningún vínculo con esta promoción, ya que es una acción privada de Starbucks España.